

Resolución del Gerente de la Fundación para la Investigación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) por la que se aprueba la concesión provisional de plazas de la convocatoria publicada mediante Resolución de 17 de marzo de 2022 por la que se aprueban las bases reguladoras la convocatoria para la contratación laboral de jóvenes investigadores, de personal técnico de apoyo y de gestión de la I+D+i, con titulación de formación profesional de grado superior, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil y de la Iniciativa de Empleo Juvenil



Tras la revisión realizada por la Comisión de Selección de las solicitudes presentadas que han procedido a la subsanación de las causas indicadas en la Resolución del Gerente, de 18 de abril de 2022, y de acuerdo con las bases de la convocatoria contenidas en la Resolución de 17 de marzo de 2022, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan 5 plazas para la contratación laboral de jóvenes investigadores, de personal técnico de apoyo y de gestión de la I+D+i, con titulación de formación profesional de grado superior, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil y de la Iniciativa de Empleo Juvenil,

RESUELVO

1.- Hacer pública la relación de concesión (anexo I), con indicación por cada una de las plazas ofertadas, de la persona que obtiene con carácter provisional dicha plaza y el resto de candidaturas que conforman la lista de suplentes, ordenados por orden de puntuación según el criterio de valoración establecido en cada plaza, y proceder a su publicación en el Portal de Transparencia de Fundación para la Investigación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) y la página de Empleo del Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) (<https://www.imibic.org/ofertasempleo/historico>).



2.- Conceder a las personas participantes un plazo de tres (3) días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución para realizar las alegaciones que estimen pertinentes únicamente en relación con la adjudicación provisional de los contratos y la relación de las personas suplentes para cada plaza, finalizando el 6 de mayo de 2022, a las 23:59 horas.

3.- La presentación de alegaciones se realizará mediante el envío de un correo electrónico a la dirección convocatoria.poej@imibic.org, indicando en el asunto el nombre, apellidos y DNI de la persona candidata, junto con la documentación pertinente.

En Córdoba, a la fecha de la firma digital.

Fdo.: Álvaro Granados del Río
Gerente de la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba

ANEXO I.-LISTADO PROVISIONAL DE CONCESIÓN

Código del puesto	POEJ-21-FIB2-01	Denominación del Puesto	Técnico de Espectrometría de Masas
--------------------------	------------------------	--------------------------------	---

BENEFICIARIO/A			
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	Puntuación	Prioridad
LUNA GARCIA, MARIA DEL PILAR	***8824**	8	1

SUPLENTE			
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	Puntuación	Prioridad
POLO HENARES, ISABEL	***8468**	7	1
MUÑOZ-REJA TENA, ANA MARIA	***3604**	6,82	2
GONZALEZ PRIETO, SANDRA	***8202**	6,36	2

Código del puesto	POEJ-21-FIB2-02	Denominación del Puesto	Técnico de Animalario
--------------------------	------------------------	--------------------------------	------------------------------

BENEFICIARIO/A			
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	Puntuación	Prioridad
NUÑEZ MORALES, JAVIER	***6609**	7,46	1

SUPLENTE			
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	Puntuación	Prioridad
CUENCA HOYO, ANA MARÍA	***6830**	7,38	1

Código del puesto	POEJ-21-FIB2-03	Denominación del Puesto	Técnico de imagen científica
--------------------------	------------------------	--------------------------------	-------------------------------------

BENEFICIARIO/A			
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	Puntuación	Prioridad
DE LA CASA HUERTAS ROS, YAIZA	***3960**	8,18	1
MILLAN TROYA, MARIA JIMENA	***0732**	8,1	1
DAMIAN MAZUELAS, ANA	***2197**	7,9	1

SUPLENTE			
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	Puntuación	Prioridad
POLO HENARES, ISABEL	***8468**	7	1
MUÑOZ-REJA TENA, ANA MARIA	***3604**	6,82	2
GONZALEZ PRIETO, SANDRA	***8202**	6,36	2